



# ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2019





**COOPERATIVA DE PANIFICADORES DE SANTANDER  
COOPASAN**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**

Cifras expresadas en Miles de pesos colombianos

<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>		NOTA	2019	2018	Variación	%
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>		5,1				
Cajas			122.511	140.627	- 18.116	-12,9%
Bancos			688.418	538.183	150.234	27,9%
Equivalentes al Efectivo			142.754	51.621	91.133	176,5%
<b>TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>			<b>953.682</b>	<b>730.431</b>	<b>223.251</b>	30,6%
<b>INVENTARIOS</b>		5,2				
Bienes no transformados			498.454	636.480	- 138.026	-21,7%
Materias primas			1.748.025	1.564.403	183.622	11,7%
Productos terminados			243.217	527.662	- 284.445	-53,9%
Inventario en tránsito			2.054.250	-	2.054.250	N/A
Envases y empaques			119.457	153.843	- 34.385	-22,4%
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>			<b>4.663.403</b>	<b>2.882.388</b>	<b>1.781.015</b>	61,8%
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>		5,3				
Deudores por venta de bienes			1.436.431	1.467.761	- 31.330	-2,1%
Cuentas por cobrar a empleados			14.849	2.651	12.198	460,1%
Otras cuentas por cobrar			38.309	31.183	7.126	22,9%
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR</b>			<b>1.489.589</b>	<b>1.501.595</b>	<b>- 12.006</b>	-0,8%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>7.106.675</b>	<b>5.114.414</b>	<b>1.992.261</b>	39,0%
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>						
<b>CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO</b>		5,4				
Deudores por venta de bienes largo plazo			135.190	237.127	- 101.937	-43,0%
Deudores por cobro jurídico			343.398	409.757	- 66.360	-16,2%
Deterioro de Deudores			-	469.697	122.706	-26,1%
<b>TOTAL CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO</b>			<b>131.597</b>	<b>177.188</b>	<b>- 45.591</b>	-25,7%
<b>PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>		5,5				
Terrenos			10.559.781	10.631.756	- 71.976	-0,7%
Edificaciones			4.749.383	4.420.362	329.021	7,4%
Muebles y equipo de oficina			150.819	56.891	93.928	165,1%
Equipo de cómputo y comunicaciones			432.514	294.018	138.496	47,1%
Maquinaria y equipo			2.478.709	1.873.029	605.681	32,3%
Maquinaria en Montaje			1.463.018	-	1.463.018	N/A
Vehículos			131.300	131.300	-	0,0%
Depreciación acumulada			- 1.549.625	- 1.366.813	- 182.812	13,4%
<b>TOTAL PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO</b>			<b>18.415.899</b>	<b>16.040.544</b>	<b>2.375.355</b>	14,8%
<b>OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>		5,6				
Gastos pagados por anticipado			33.288	27.997	5.290	18,9%
Anticipos			201.722	185.874	15.847	8,5%
Depositos			2.350	2.350	-	0,0%
Intangibles			325.127	311.678	13.449	4,3%
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>			<b>562.486</b>	<b>527.900</b>	<b>34.586</b>	6,6%
<b>INVERSIONES</b>		5,7				
Inversiones en instrumentos de patrimonio			14.726	19.295	- 4.569	-23,7%
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>			<b>19.124.708</b>	<b>16.764.927</b>	<b>2.359.782</b>	14,1%
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>26.231.383</b>	<b>21.879.341</b>	<b>4.352.044</b>	19,9%





**COOPERATIVA DE PANIFICADORES DE SANTANDER**  
**COOPASAN**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
 Cifras expresadas en miles pesos colombianos

	NOTA	2019	2018	Variación	%
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES</b>	<b>5,19</b>				
INDUSTRIAS MANUFACTURERA		24.138.289	17.866.079	6.272.211	35,1%
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR		4.516.409	3.578.283	938.127	26,2%
OTROS INGRESOS		274.450	257.295	17.154	6,7%
<b>TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>28.929.148</b>	<b>21.701.656</b>	<b>7.227.492</b>	<b>33,3%</b>
<b>COSTOS</b>					
COSTOS DE VENTAS	<b>5,20</b>	<b>24.217.035</b>	<b>18.414.719</b>	<b>5.802.317</b>	<b>31,5%</b>
<b>GASTOS</b>	<b>5,21</b>				
GASTOS VENTAS		2.567.319	1.886.929	680.390	36,1%
GASTOS ADMINISTRACIÓN		1.719.146	1.085.265	633.881	58,4%
OTROS GASTOS		277.398	217.977	59.420	27,3%
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>4.563.862</b>	<b>3.190.171</b>	<b>1.373.692</b>	<b>43,1%</b>
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>148.250</b>	<b>96.767</b>	<b>51.483</b>	<b>53,2%</b>

  
**GONZALO GRATERON FUENTES**  
 Representante Legal  
 C.C. 91.222.246

  
**ADRIANA AGUILAR HERRERA**  
 Contadora Pública  
 T.P. 170954-T

  
**MARTHA EUGENIA ARDILA**  
 Revisora Fiscal Delegada AUDIFIN SAS  
 T.P. 16474-T (Vease Dictamen)



**COOPERATIVA DE PANIFICADORES DE SANTANDER  
COOPASAN**  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL  
A 31 DICIEMBRE DE 2019  
Cifras expresadas en miles pesos colombianos

MOVIMIENTOS DE CONCEPTOS PATRIMONIALES	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	OTRO RESULTADO INTEGRAL	EXCEDENTES DEL EJERCICIO	EXCEDENTES ACUMULADOS ADOPCION NIIF	TOTAL PATRIMONIO
<b>SALDOS A 31 DICIEMBRE DE 2018</b>	<b>441.805</b>	<b>1.947.403</b>	<b>1.623.147</b>	<b>1.918.884</b>	<b>96.767</b>	<b>12.455.653</b>	<b>18.483.659</b>
Aplicación de Excedentes					96.767		96.767
Aumento del capital social	68.625						68.625
Aumento de las reservas		2.081					2.081
Aumento de los fondos de destinacion especificas			35.427				35.427
Resultado del Ejercicio					148.250		148.250
Revaluacion de Propiedad Planta y Equipo				161.010			161.010
<b>SALDOS A 31 DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>510.430</b>	<b>1.949.484</b>	<b>1.658.574</b>	<b>2.079.894</b>	<b>148.250</b>	<b>12.455.653</b>	<b>18.802.285</b>

  
GONZALO GRATERÓN FUENTES  
Representante Legal  
C.C. 91.222.246

  
ADRIANA AGUILAR HERRERA  
Contadora Pública  
T.P. 170954-T


  
MARTHA EUGENIA ARDILA  
Revisora Fiscal Delegada AUDIFIN SAS  
T.P. 16474-T ( Vease Dictamen)



**COOPERATIVA DE PANIFICADORES DE SANTANDER**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIRECTO COMPARATIVO 2019-2018**  
Cifras expresadas en miles pesos colombianos

<b>1. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Utilidad (Pérdida) del Período	148.250	96.767
Partidas que no afectan el efectivo		
Depreciación	182.812	145.977
Deterioro de cartera	(55.622)	(69.472)
<b>Efectivo Generado en la Operación</b>	<b>275.440</b>	<b>173.272</b>
Cambios en Activos y Pasivos Operacionales		
Variación de inventarios	(1.781.015)	(1.322.149)
Variación cuentas por cobrar	113.218	(35.682)
Variación otros activos	(34.586)	(474.653)
Variación de acreedores comerciales	2.078.232	781.525
Variación de impuestos	18.394	(59.938)
Variación de otros pasivos	(175.059)	105.263
Variación de beneficios a empleados	75.575	47.329
<b>Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Operación</b>	<b>570.199</b>	<b>(785.033)</b>
<b>2. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Variación de Prop. Planta y Equipo	(2.397.157)	(471.576)
Variación inversiones	4.569	112
<b>Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Inversión</b>	<b>(2.392.588)</b>	<b>(471.464)</b>
<b>3. ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Variación obligaciones financieras	2.036.273	(5.000)
Variación de capital social	68.625	12.362
Variación de excedentes ejercicio anterior	(96.767)	(74.048)
Variación de reservas	37.509	(108.596)
<b>Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Financieras</b>	<b>2.045.640</b>	<b>(175.282)</b>
<b>TOTAL VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>223.251</b>	<b>(1.431.779)</b>
EFFECTIVO DICIEMBRE 31 AÑO ANTERIOR	730.431	2.162.210
<b>EFFECTIVO DICIEMBRE 31 AÑO ACTUAL</b>	<b>953.682</b>	<b>730.431</b>

  
GONZALO GRATERON FUENTES  
Representante Legal  
C.C. 91.222.246

  
ADRIANA AGUILAR HERRERA  
Contadora Pública  
T.P. 170954-T

  
MARTHA EUGENIA ARDILA  
Revisora Fiscal Delegada  
AUDIFIN SAS  
T.P. 16474-T ( Vease  
Dictamen)

**COOPERATIVA DE PANIFICADORES DE SANTANDER**  
**COOPASAN**  
**REVELACIONES ESTADOS FINANCIEROS**  
**A 31 de diciembre de 2019**  
**Cifras Expresadas en Miles de pesos colombianos**

**Notas de Carácter General**

**NOTA 1. Información General de la Cooperativa**

LA COOPERATIVA DE PANIFICADORES DE SANTANDER COOPASAN, fue reconocida como tal mediante Resolución No. 0021 del 28 de septiembre de 1963, expedida por la Superintendencia Nacional de Cooperativas, es un organismo cooperativo de primer grado, de derecho privado, sin ánimo de lucro y actividad múltiple, con número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado, integrado por sus fundadores, por los actuales asociados y por quienes, mediante las condiciones establecidas adelante, se adhieran a los presentes estatutos y se sometan a ellos.

La duración de la Cooperativa es indefinida. Pero podrá disolverse o liquidarse cuando se presenten las causales que para el efecto establecen la Legislación Cooperativa y los estatutos.

El domicilio principal de la Cooperativa en la ciudad de Bucaramanga, la planta de producción se encuentra en la zona Industrial del municipio de Girón, y además cuenta con tres agencias comerciales, ubicadas en Barrancabermeja, San Gil y Cúcuta.

COOPASAN, está regida por la Legislación Cooperativa vigente, por los estatutos y los reglamentos expedidos por los organismos competentes.

COOPASAN presta sus servicios a través de las siguientes secciones:

- a) **Producción:** Elaboración de productos de Molinería, Esta sección tiene por objeto la elaboración y transformación del trigo como materia prima principal en la fabricación de productos para la industria del pan, para la comercialización con sus asociados o terceros.
- b) **Comercialización:** De materias primas, equipos, herramientas, enseres y todos aquellos elementos para el desarrollo de la producción de la industria del sector alimentario.
- c) **Educación, Capacitación y entrenamiento:** Tiene por objeto facilitar a los asociados, empleados y terceros la capacitación técnica en todos los aspectos de la industria del sector alimentario, así como en gestión cooperativa y empresarial y en la promoción del desarrollo de aptitudes personales.
- d) **Servicios complementarios:** La Cooperativa presta servicios de báscula y transporte como complemento a su objeto principal de producción y comercialización de harinas.

## **NOTA 2. Cumplimiento de las NIIF para PYMES**

En la preparación de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019, la Cooperativa de Panificadores de Santander COOPASAN aplica las Normas de Información Financiera – NIF para las PYMES, adoptadas en Colombia, de conformidad con la Ley 1.314 de 2009, el anexo Técnico Compilatorio 2 del Decreto 2.420 de 14 de diciembre del 2015 incorporado por el Decreto 2483 de 2018, salvo en lo que respecta al tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro y el de los aportes sociales, por excepción expresa del Decreto 2496 de 2015, los cuales se tratan conforme a los lineamientos establecidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008 y la Ley 79 de 1988, y demás normas que los adicionen o modifiquen.

## **NOTA 3. Bases de preparación de los Estados Financieros**

COOPASAN, elabora los estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de causación, acumulación o devengo, lo que quiere decir que causa los hechos y transacciones en el momento en que suceden y no cuando se pagan, en consecuencia COOPASAN reconoce las partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando satisfacen las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos en los principios y conceptos generales.

### **3.1. Moneda funcional y moneda de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (Pesos Colombianos COP). Los estados financieros se presentan en “Pesos Colombianos”, que es la moneda funcional de la Cooperativa y la moneda de presentación.

Los estados financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Cooperativa y para facilitar su comprensión son expresados para su presentación en miles de pesos.

Las transacciones en moneda extranjera se convirtieron a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones.

### **3.2 Materialidad (Importancia Relativa) y Agrupación de Datos**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. Se considera material para la cooperativa una partida que incida en una distorsión del 10% de los excedentes



del ejercicio. En materia de revelación, se detallará la información que represente más del 10% de cada componente de los estados financieros.

### **3.3. Hipótesis de negocio en marcha**

COOPASAN se presenta hoy como una Cooperativa más sólida, con balances positivos, con más experiencia, con mejor margen de maniobra y con colaboradores comprometidos siempre en mejorar día a día, para lograr las metas y objetivos propuestos entre ellos en volver a la entidad un referente válido en el mercado alimenticio nacional.

Los resultados a lo largo de su historia, la solidez de su patrimonio y las expectativas futuras consignadas en el informe de gestión, enfocadas en la innovación en materia de procesos productivos, de comercialización y servicios educativos, permiten concluir que en COOPASAN se cumple la hipótesis de negocio en marcha.

### **3.4 Frecuencia de la Información**

COOPASAN presenta un juego completo de Estados Financieros anualmente, comprendido este periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, los cuales son aprobados por la Asamblea de Asociados que se reúne dentro de los primeros tres meses del año siguiente.

### **3.5 Presentación de la Información**

COOPASAN presenta un juego completo de estados Financieros individuales que comprende:

- a) Estado de situación financiera
- b) Estado de Resultado Integral del periodo
- c) Estado de Cambios en el patrimonio
- d) Estado de Flujo de Efectivo
- e) Notas a los Estados Financieros

### **NOTA 4. Resumen de las Principales Política Contables**

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

#### **4.1 Política de efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos contados a partir de la adquisición del instrumento financiero.

#### **4.2 Política de inventarios**

La política de inventarios incluye las materias primas, productos en proceso, productos terminados y las mercancías no transformadas por la empresa que se adquieren a través de terceros para la comercialización, a los cuales no se les realiza ninguna transformación.

COOPASAN, medirá el costo de los inventarios producidos por la empresa que correspondan a los productos principales mediante la sumatoria de los costos de la materia prima, más los costos de la mano de obra y los demás costos indirectos de fabricación.

Para la medición posterior los inventarios se medirán por su costo de adquisición o producción o por el valor neto de realización, el que sea menor.

Todos los inventarios, mercancías no fabricadas por la empresa, inventario de materia prima, envases y empaques, e inventario de productos terminados se medirán utilizando el método de promedio ponderado.

#### **4.3 Política de instrumentos financieros**

COOPASAN reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero solo cuando se convierta en una parte según las cláusulas contractuales del instrumento, es decir cuando se adquiera el derecho o la obligación de acuerdo a las condiciones del contrato.

La cooperativa medirá un activo o pasivo financiero en su reconocimiento inicial al precio de la transacción, incluyendo los costos adicionales de la misma (excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados).

Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición: los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

COOPASAN evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado al final de cada periodo sobre el que se informa, cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

#### **4.4 Política de propiedades planta y equipo**

Las propiedades, planta y equipo, representan los activos tangibles adquiridos, construidos, o en proceso de construcción, con la intención de emplearlos en forma permanente, para la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos, o para usarlos en la

administración del ente económico, que no están destinados para la venta en el curso normal de su objeto social y cuya vida útil excede de un año.

Un elemento de propiedades, planta y equipo que cumpla las condiciones para ser reconocido como tal, se medirá por su costo en el momento de su reconocimiento inicial.

COOPASAN medirá los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

La medición posterior se realizará por el modelo de revaluación para terrenos y edificaciones por avalúo técnico cada tres (3) años o antes si las condiciones en el mercado indican un cambio significativo en el valor razonable. Durante los periodos intermedios entre un avalúo técnico y otro el valor de terrenos y edificaciones se ajustará por el IPC certificado por el DANE para el año inmediatamente anterior.

A continuación, se detalla cada categoría de propiedad, planta y equipo con el detalle de las bases de medición utilizada, método de depreciación y el rango de vidas útiles asignadas:

<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>		
<b>DETALLE</b>	<b>MÉTODO DEPRECIACIÓN</b>	<b>VIDA ÚTIL EN AÑOS</b>
<b>Edificaciones</b>	<b>Lineal</b>	<b>80-100</b>
<b>Muebles y Equipo de Oficina</b>	<b>Lineal</b>	<b>8-12</b>
<b>Equipo de cómputo y comunicaciones</b>	<b>Lineal</b>	<b>5-10</b>
<b>Maquinaria y equipo</b>	<b>Lineal</b>	<b>10-70</b>
<b>Vehículos</b>	<b>Lineal</b>	<b>5-10</b>

#### **4.5 Política para provisiones, activos y pasivos contingentes**

El objetivo de esta política es asegurar que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y la medición de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes de COOPASAN.

**Provisiones:** la cooperativa reconocerá una provisión cuando tenga una obligación presente en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado, y sea probable que la cooperativa tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La Cooperativa reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el importe de la provisión como un gasto, a menos que otra sección de las NIIF para PYMES

requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como propiedades, planta y equipo.

La Cooperativa medirá las provisiones estimando de la mejor forma los valores requeridos para cancelar la obligación al final del periodo sobre el que se informa.

La Cooperativa cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida; revisará y ajustará las provisiones en cada fecha sobre la que se informa para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha. Cualquier ajuste a los importes previamente reconocidos se llevará a resultados, a menos que la provisión se hubiera reconocido originalmente como parte del costo de un activo.

**Pasivo contingente:** Es una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa. Su reconocimiento solo se realizará si se cumplen los siguientes criterios:

- a) Es probable que para liquidarla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o
- b) El importe de la obligación puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

#### **Activos contingentes**

Los activos contingentes surgen por sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos en la empresa.

COOPASAN no reconocerá activos contingentes en los estados financieros, debido a que podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización.

No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no será de carácter contingente y por lo tanto será apropiado proceder a reconocerlo.

En el caso de que sea probable la entrada de beneficios económicos a la empresa, por causa de la existencia de activos contingentes, se informará de los mismos en las notas a los estados financieros.

#### **4.6 Política de arrendamientos**

Esta política se aplicará en la contabilización de los contratos de arrendamientos financieros y operativos, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

La clasificación de un arrendamiento se hace al inicio del contrato y no se cambia durante su plazo salvo que el arrendatario y el arrendador acuerden cambiar las cláusulas del contrato (distintas de la simple renovación del mismo), en cuyo caso la clasificación del arrendamiento deberá ser evaluada nuevamente.

Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento se clasificará como arrendamiento operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Un arrendamiento es financiero u operativo dependiendo de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato.

#### **4.7 Política de beneficios a empleados**

Esta política se aplicará a la contabilización de todos los beneficios a los empleados que comprende todos los tipos de contraprestaciones que la Cooperativa proporciona o que en un futuro llegase a cancelar a todos los trabajadores. Estos beneficios también incluyen las obligaciones laborales relacionadas con las prestaciones sociales, contribuciones y aportes establecidos por las leyes laborales.

De acuerdo con la normatividad los beneficios que COOPASAN, entrega a sus empleados son dos: beneficios a corto plazo y beneficios por terminación.

COOPASAN reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como un costo o gasto, a menos que se haya reconocido como parte del costo de un activo, (ejemplo, los pagos laborales de los empleados del área de producción, que se contabilizan como mayor valor de los inventarios) su contrapartida será un PASIVO, después de haber deducido los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios a los empleados.

#### **4.8 Política para hechos ocurridos después del periodo que se informa**

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informaron todos los hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

Existen dos tipos de hechos:

- (a) Los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos que implican ajuste), y
- (b) Los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que se informa (hechos ocurridos que no implican ajuste).

Los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa incluirán todos los hechos hasta la fecha en que los estados financieros queden autorizados para su publicación, incluso si esos hechos tienen lugar después del anuncio al público de los resultados o de otra información financiera específica.

COOPASAN reconocerá y ajustará si los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa implican ajuste, y hayan ocurrido después del periodo sobre el que se informa.

COOPASAN no ajustará los importes reconocidos en sus estados financieros, para reflejar hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa si estos hechos no implican ajuste.

#### **4.9 Impuestos**

En cuanto al tratamiento del Impuesto de Renta Nacional y Complementarios, por ley 1819 de 2016, las cooperativas pertenecen al régimen tributario especial de conformidad con el artículo 19-4, tributan sobre sus beneficios netos o excedentes determinados de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente, a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%), tomados de los fondos Sociales de Educación y Solidaridad.

De manera transitoria, las cooperativas pagaron impuesto de renta por el año 2017 a la tarifa del 10% y estaban obligadas a invertir durante el año 2018 otro 10% en cupos y programas en instituciones de educación superior pública. Por el año 2018 el impuesto de renta se liquidó al 15% y es obligatorio invertir durante el 2019 el 5% en cupos y programas en instituciones de educación superior pública. Tanto el impuesto de renta como la inversión en educación superior se toman de los fondos de educación y solidaridad.

Sobre los excedentes del año 2019 y en adelante, se pagará el impuesto de renta a la tarifa del 20% sobre el beneficio o excedente neto determinado conforme a la ley y normativa cooperativa vigente. Según decreto reglamentario 2150 de 2017, se hace conforme al marco técnico normativo contable que le sea aplicable a las cooperativas.

El artículo 1.2.1.5.2.5 del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, adicionado por el decreto 2150 de 2017, determina que los contribuyentes del Régimen Tributario Especial de que trata el artículo 19-4 del E.T. tratarán los activos y pasivos de conformidad con los marcos técnicos normativos contables que se le aplique a cada contribuyente, razón por lo cual no existen diferencias temporarias que generen activos o pasivos por impuesto a las ganancias diferido.

La permanencia en el Régimen Tributario Especial de que trata el artículo 19-4 del estatuto tributario, exige la actualización del registro Web para entidades sin ánimo de lucro de la DIAN en los primeros tres meses del año.

#### **4.10 Cambios en normatividad aplicable**

En materia de Normas de Información Financiera, la cooperativa COOPASAN se rige por las normas Pymes compiladas en el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 que incorporó la excepción para las entidades del sector solidario en la aplicación de la NIIF 9 y NIC 39 en lo referente a la cartera de crédito en los estados financieros individuales y el tratamiento de los aportes sociales, aspectos que se registrarán por lo previsto en la Ley 79 de 1988 y las instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Este decreto 2496 incorpora el anexos 2.1, que modifica parcialmente el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y su aplicación rige a partir del 1° de enero del 2017, aunque puede realizarse la aplicación anticipada de los mismos.

Como mejor aproximación de mercado para el cálculo de los pasivos post empleo de que trata la NIC 19, se utilizarán los parámetros establecidos en el Decreto 2783 del 2001.

A partir del año 2015 se han emitido otra serie de decretos que adicionan o modifican el decreto 2420 de 2015, así:

- Decreto 2101 de 2016: Adiciona el Título 5 que contiene las Normas de Información Financiera para entidades que no cumplen la hipótesis de Negocio en Marcha. Considera que una entidad cumple con este principio cuando cuenta con la capacidad de continuar con sus operaciones durante un futuro predecible, sin necesidad de ser liquidada o de cesar en sus operaciones.
- Decreto 2131 del 2016: Se realizan ciertos cambios al marco técnico normativo de las NIF para el grupo 1 mediante la incorporación del anexo 1.2., que incluye modificaciones a la NIC 7, NIC 12 y NIIF 15. Estas modificaciones entran a regir a partir del 1° de enero del 2018. Se incorporó la sección 23 Ingresos de actividades ordinarias, que hace parte del mismo al Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, para que haga parte y mantenga vigencia conjuntamente con el citado marco técnico.
- Decreto 2132 del 2016: Modifica parcialmente el marco técnico normativo de las Normas de Aseguramiento de la información, previsto en el artículo 1.2.1.1., del Libro I, Parte 2, Título 1, del Decreto 2420 de 2015 y se dictan otras disposiciones, Se incorpora la Norma Internacional de Prácticas de Auditoría 1000. Entrará en vigencia a partir del 1° de enero del 2018.
- Decreto 2170 de 2017: El 22 de diciembre de 2017, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, expidió el decreto 2170 mediante el cual modificó parcialmente los marcos técnicos de las normas de información financiera y de aseguramiento de la información incluidas en el Decreto 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2496 de 2015, 2131 y 2132 de 2016). Incorpora el anexo 1.3. que incluye la Norma internacional de información financiera 16 referente a Arrendamientos, la enmienda (modificación) de la NIC 40 Propiedades de inversión, así como la enmienda de la NIIF 2 Pagos basados en acciones y NIIF 4 Contratos de seguro, así como las mejoras anuales del ciclo 2014-2016 emitidas por IASB en el segundo semestre de 2016. Las entidades de grupo 1 y 2 que estén obligadas a llevar contabilidad, o que por requerir llevar contabilidad como medio de prueba se acojan a alguno de los marcos normativos aplicables a estos dos grupos, deberán aplicar las normas contenidas en este Decreto 2170 a partir del 1 de enero de 2019, sin embargo, teniendo cuenta que las fechas de vigencia expuesta de forma obligatoria, sin embargo, el decreto permite su aplicación anticipada de forma voluntaria.
- Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018: Por medio del cual se compilan y actualizan los marcos técnicos de las Normas de Información Financiera NIIF para el Grupo 1 y de las Normas de Información Financiera, NIIF para las Pymes, Grupo 2, anexos al Decreto 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017, respectivamente, y se dictan otras disposiciones.

- Decreto 2270 del 13 de diciembre de 2019: Se compila y actualiza el marco técnico de información financiera para el Grupo 1 en el Anexo Técnico compilatorio y actualizados 1-2019, Compila y actualiza el marco técnico de las normas de Aseguramiento de la información en el Anexo Técnico Compilatorio y Actualizado 4-2019 e Incorpora el Anexo No. 6-2019 al Decreto 2420 de 2015, contentivo del marco técnico normativo sobre estados financieros extraordinarios, asientos, verificación de las afirmaciones, pensiones de jubilación y normas sobre registros y libros. Todas las normas incorporadas con este decreto rigen a partir del 1 de enero de 2020.

## NOTA 5. Revelaciones sobre los principales rubros de los estados financieros

**Activo:** Un activo es un recurso económico presente controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados. Un recurso económico es un derecho que tiene el potencial de producir beneficios económicos.

### Nota No. 5.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

Los saldos del efectivo y equivalentes del efectivo incluyen los valores disponibles en caja, bancos y fondos fiduciarios.

Detalle	2019	2018	Variación (\$)	Variación %
Cajas	122.511	140.627	- 18.116	-12,88%
Bancos	688.418	538.183	150.234	27,92%
Fondos Fiduciarios	142.754	51.621	91.133	176,54%
<b>TOTAL</b>	<b>953.682</b>	<b>730.431</b>	<b>223.251</b>	<b>30,56%</b>

Dentro del rubro de bancos se encuentra una cuenta en moneda extranjera destinada para pagos de importación (materia prima) y la cual cerró a 31 de diciembre de 2019 con USD \$ 13.609,34 la cual fue ajustada a la fecha de corte a la TRM \$ 3.277,14

Los fondos fiduciarios representan la cartera colectiva que además de ofrecer una mejor rentabilidad, tiene beneficios como la disponibilidad inmediata, triangulación entre el mismo cliente sin incurrir en el cuatro por mil y pagos a terceros sin costo de transferencia, motivo por el cual COOPASAN utiliza la fiducia CORFICOLMBIANA y FIDUBOGOTÁ.

No existen partidas conciliatorias en las cuentas de bancos que superen los treinta (30) días.

El efectivo en caja, los depósitos en bancos y otras entidades financieras y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 no presentan restricciones o gravámenes que impidan su normal manejo.



## Nota No. 5.2 Inventarios

Los inventarios incluyen las materias primas, productos terminados y las mercancías no transformadas por la empresa que se adquieren a través de terceros para la comercialización, a los cuales no se les realiza ninguna transformación.

COOPASAN, midió el costo de los inventarios producidos por la empresa que correspondan a los productos principales mediante la sumatoria de los costos de la materia prima, más los costos de la mano de obra y los demás costos indirectos de fabricación.

El método de valoración de todos sus inventarios, mercancías no fabricadas por la empresa, inventario de materia prima, envases y empaques, e inventario de productos terminados fue el método de promedio ponderado.

Detalle	2019	2018	Variación (\$)	Variación %
Bienes no transformados	498,454	636,480	- 138,026	-21.69%
Materias primas	1,748,025	1,564,403	183,622	11.74%
Productos terminados	243,217	527,662	- 284,445	-53.91%
Inventario en tránsito	2,054,250	-	2,054,250	N/A
Envases y empaques	119,457	153,843	- 34,385	-22.35%
<b>TOTAL</b>	<b>4,663,403</b>	<b>2,882,388</b>	<b>1,781,015</b>	<b>61.79%</b>

El saldo está representado por los bienes producidos, transformados o comprados por la Cooperativa para su venta, así como aquellos que se utilizarán en el proceso de producción.

Los inventarios en tránsito corresponden a las erogaciones realizadas sobre materias primas importadas que aún no se han recibido en planta.

## Nota No.5.3 Cuentas por cobrar corto plazo

Son aquellos activos financieros que se originan por venta de bienes o la prestación de servicios por las operaciones normales de la Cooperativa.

Detalle	2019	2018	Variación (\$)	Variación %
Deudores por venta de bienes	1,436,431	1,467,761	- 31,330	-2.13%
Cuentas por cobrar a empleados	14,849	2,651	12,198	460.14%
*Otras cuentas por cobrar	38,309	31,183	7,126	22.85%
<b>TOTAL</b>	<b>1,489,589</b>	<b>1,501,595</b>	<b>- 12,006</b>	<b>-0.80%</b>

Las cuentas por cobrar se registran por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial, como en su medición posterior.

Por política general, las cuentas por cobrar por venta de bienes se otorgan con plazo para el pago a un (1) mes de la fecha de expedición de la factura.

Se presentan como cuentas por cobrar a corto plazo tanto la cartera por venta de bienes que se encuentran en proceso de cobro normal como aquellas cuentas por cobrar a empleados y otras cuentas por cobrar que resultan del giro normal de los negocios y las cuales se espera recaudar en un plazo inferior a un año.

**\*Detalle de otras cuentas por cobrar**

Detalle	2019	2018	Variación (\$)	Variación %
Arrendamientos	-	612	- 612	-100.00%
Anticipos de Impuestos corrientes	32,491	27,168	5,323	19.59%
Otras Cuentas por Cobrar Asociados	1,516	1,995	- 479	-24.01%
Incapacidades	4,302	1,296	3,006	231.93%
Otros	-	111	- 111	-100.00%
<b>TOTAL</b>	<b>38,309</b>	<b>31,183</b>	<b>7,126</b>	<b>22.85%</b>

**Nota No. 5.4 Cuentas por cobrar largo plazo**

Son aquellos activos financieros por cobrar a largo plazo que se originan por venta de bienes o la prestación de servicios por las operaciones normales de la Cooperativa, que se encuentran en procesos jurídicos o en acuerdos de pago a más de un año.

Detalle	2019	2018	Variación (\$)	Variación %
Deudores por venta de bienes largo plazo	135,190	237,127	- 101,937	-42.99%
Deudores por cobro jurídico	343,398	409,757	- 66,360	-16.19%
Deterioro de Deudores	- 346,991	- 469,697	122,706	-26.12%
<b>TOTAL</b>	<b>131,597</b>	<b>177,188</b>	<b>- 45,591</b>	<b>-25.73%</b>

Dentro del rubro de Deudores por venta de bienes y servicios a largo plazo la disminución de \$ 101.937 corresponde a:

- ✓ **LIDERPAN:** Este cliente se encuentra en proceso de reorganización, dentro del cual se realizó acuerdo de pagos que ha venido cumpliendo de acuerdo con las cuotas y fechas pactadas. A diciembre de 2019 ha cancelado ocho (8) de las doce (12) cuotas por valor total de \$ 208.904 quedando un saldo a la fecha pendiente por pagar de \$ 135.190 (expresado en miles).

Teniendo en cuenta el adecuado cumplimiento del acuerdo de pagos y las condiciones actuales de la empresa Liderpan, el consejo de Administración aprobó realizar el reintegro de la provisión que tenía esta cuenta por \$ 50.084. (expresado en miles) lo cual se refleja en ingresos por recuperaciones.

Los deudores por cobro Jurídico presentan una disminución de \$ 66.359.715, por efecto del castigo de cartera del asociado señor Arnulfo González, cartera que se encontraba deteriorada a 100% y que según concepto jurídico su recuperación es improbable. A través de resolución del Consejo de Administración N° 004 del 19 de diciembre de 2019 se realizó el retiro administrativo del asociado, castigando el saldo de la cartera previa aplicación de los aportes sociales que por ley están afectados a favor de la cooperativa.

## Nota No. 5.5 Propiedades planta y equipo

Las propiedades planta y equipo de la Cooperativa la conforman los terrenos, edificios, maquinaria y equipo, muebles y equipo de oficina, equipos de cómputo, vehículos.

El costo neto de las propiedades planta y equipo está compuesto de la siguiente manera:

Detalle	2019	2018	Variación (\$)	Variación %
Terrenos	10,559,781	10,631,756	- 71,976	-0.68%
Edificaciones	4,749,383	4,420,362	329,021	7.44%
Muebles y equipo de oficina	150,819	56,891	93,928	165.10%
Equipo de cómputo y comunicaciones	432,514	294,018	138,496	47.10%
Maquinaria y equipo	2,478,709	1,873,029	605,681	32.34%
Maquinaria En Montaje	1,463,018	-	1,463,018	N/A
Vehiculos	131,300	131,300	-	0.00%
Depreciación acumulada	- 1,549,625	- 1,366,813	- 182,812	13.38%
<b>TOTAL</b>	<b>18,415,899</b>	<b>16,040,544</b>	<b>2,375,355</b>	<b>14.81%</b>

Las propiedades, planta y equipo, no presentan deterioro de valor. El inmueble ubicado en Barrancabermeja se encuentra hipotecado al Banco De Bogotá.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Cooperativa tiene contratadas pólizas de seguro para protección de activos.

Las propiedades, planta y equipo presentaron el siguiente movimiento, en relación con el costo y su revaluación durante los años 2019 y 2018.

Detalle	Terrenos	Construcciones Edificaciones	Muebles y Equipos oficina	Equipo de Computo-Comunicación	Maquinaria y Equipo	Maquinaria y Equipo en Montaje	Vehiculos	Total
Saldo Neto a 31 Diciembre de 2018	10,631,756	4,349,603	17,130	119,152	820,603	-	102,300	16,040,544
Adiciones (+)	-	96,035	93,928	138,496	605,681	1,463,018	-	2,397,157
Revaluación (+)	- 71,976	232,986					-	161,010
Retiros (-)	-	-	-	-	-	-	-	-
traslados (-)	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciaciones (-)	-	28,925	8,874	35,682	104,088		5,244	182,812
Saldo Neto a 31 Diciembre de 2019	10,559,781	4,649,699	102,185	221,966	1,322,196	1,463,018	97,056	18,415,899

En el año 2019 se realizó una importante inversión en propiedad planta y equipo por \$ 2.397.157 (expresado en miles)

Las inversiones más representativas son:

En infraestructura: Mejoras en las oficinas del molino y laboratorio.

En muebles y equipos de oficina: compra de mobiliario y góndolas de la nueva agencia de Cúcuta, mobiliario oficinas del molino.

Equipo de cómputo y comunicaciones: compra computadores, cámaras y sistema de líneas telefónica de la agencia de Cúcuta, servidores y equipos de cómputo para agencias y área administrativa.

Maquinaria y Equipos: Equipos para el laboratorio como el Infraneo, Mixolab, recirculador, adaptación de maquina empacadora, vitrinas, batidoras entre otros.

Maquinaria y equipo en montaje: corresponde a los Silos que se encuentra en construcción de la obra civil, equipos Bühler como básculas, filtros, esclusas tuberías pre-limpia, línea de empaclado y premezcla para el molino.

#### **Nota No. 5.6 Otros activos no financieros**

Este rubro corresponde a gastos pagados por anticipado por concepto de pólizas de seguros y a otros activos por anticipos entregados de contratos por ejecutar al cierre del ejercicio.

Detalle	2019	2018	Variación (\$)	Variación %
Gastos pagados por anticipado	33,288	27,997	5,290	18.90%
Anticipos	201,722	185,874	15,847	8.53%
Depositos	2,350	2,350	-	0.00%
Licencias	325,127	311,678	13,449	4.31%
<b>TOTAL</b>	<b>562,486</b>	<b>527,900</b>	<b>34,586</b>	<b>6.55%</b>

Los gastos pagados por anticipados corresponden a las pólizas de seguros con vigencia anual del 1 agosto de 2019 al 1 de agosto 2020 con cobertura de riesgos así: transporte de mercancías, transporte de valores, Póliza Pyme (Responsabilidad civil, Sustracción, Equipo electrónico, Rotura de maquinaria, entre otros.

Anticipos más significativos se encuentra abono realizado a Construingeniería Ltda. \$ 148.154 (expresado en miles), Nelmed Ingeniería \$ 43.591 (expresado en miles) para la ejecución de obras en el Molino.

Licencias Software: Corresponde a licencia de Software SAP Business One Hana y licencias de códigos de barra.

## Nota No. 5.7 Inversiones

Corresponde a inversiones en instrumentos de patrimonio en sociedades anónimas y en entidades cooperativas:

Detalle	2019	2018	Variación (\$)	Variación %
Inversiones en instrumentos de patrimonio	14,726	19,295	- 4,569	-23.68%
<b>TOTAL</b>	<b>14,726</b>	<b>19,295</b>	<b>- 4,569</b>	<b>-23.68%</b>

Las inversiones están compuestas por:

Detalle	2019	2018	Variación (\$)	Variación %
Trigonal S.A	-	9.822	- 9.822	-100,00%
Grupo Aval	14.177	8.951	5.226	58,38%
Financiera Comultrasan	128	100	28	27,70%
Confecoop	422	422	-	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>14.726</b>	<b>19.295</b>	<b>- 4.568</b>	<b>-23,68%</b>

En Asamblea extraordinaria del 16 de octubre de 2019 de la empresa Comercializadora de Trigo Nacional S.A En liquidación, Trigonal, se aprobó la distribución a los accionistas del saldo del remanente a octubre de 2019 con un total a distribuir de \$ 676 millones 578 mil pesos en 35.342 acciones. La Cooperativa contaba con 262 acciones equivalente al 0.74%, recibiendo un valor de \$ 5.016.000 como retorno de su inversión.

**Pasivos:** Es una obligación presente de la entidad de transferir un recurso económico como resultado de sucesos pasados.

## Nota No.5.8 Pasivos financieros

A 31 de diciembre la Cooperativa cuenta con un pasivo financiero que comprende:

Detalle	2019	2018	Variación (\$)	Variación %
Bancos comerciales	2,197,500	928,333	1,269,167	136.71%
Arrendamientos Financieros	767,106	-	767,106	N/A
<b>TOTAL</b>	<b>2,964,606</b>	<b>928,333</b>	<b>2,036,273</b>	<b>219.35%</b>

La Cooperativa cuenta con créditos de capital de trabajo con las entidades financieras de Banco de Bogotá, Banco Popular y Banco Coopcentral, y Leasing para silos con Banco de Bogotá y Grupo Arco Bancoldex Equipos laboratorio.

Entidad	Corto Plazo	Largo plazo	Total Entidad
COOPCENTRAL	305,556	-	305,556
BANCO POPULAR	583,333	800,000	1,383,333
BANCO BOGOTA	508,611	-	508,611
LEASING BANCO DE BOGOTA SILOS	85,266	284,221	369,487
LEASING ARCO GRUPO BANCOLDEX	132,540	265,079	397,619
<b>TOTAL</b>	<b>1,615,306</b>	<b>1,349,300</b>	<b>2,964,606</b>

#### Nota No. 5.9 Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar

La Cooperativa registra en este rubro aquellos pasivos originados por la compra de bienes y la prestación de servicios.

Igualmente reconoce las obligaciones por retención en la fuente, retención de industria y comercio y retenciones y aportes de nómina. A continuación, se detalla:

Detalle	2019	2018	Variación (\$)	Variación %
Costos y gastos por pagar	925.011	711.408	213.603	30,03%
Proveedores Nacionales	1.006.428	688.457	317.971	46,19%
Proveedores Extranjeros	1.388.294	-	1.388.294	N/A
Retención en la fuente	11.809	7.854	3.955	50,35%
Retenciones y aportes	38.335	37.692	642	1,70%
Remanentes Por Pagar	31.599	-	31.599	N/A
Anticipos y avances recibidos	59.359	-	59.359	N/A
Pasivos estimados	252.033	115.179	136.854	118,82%
Reteica Giron, Bucaramanga y Barranca	1.805	613	1.191	194,21%

En cuentas por pagar a largo plazo corresponde a HP- Financiera, empresa con la que se financió el software Sap Business One, se reclasifica valor para el año 2018.

CONCEPTO	2019	2018	Variación (\$)	Variación %
Costos y gastos Por Pagar	200.628	275.863	-75.235	-27,27%

#### Nota No.5.10 Impuestos corrientes por pagar

COOPASAN dentro de sus obligaciones fiscales es sujeto pasivo del impuesto a las ventas, impuesto consumo bolsa plástica e industria y comercio.

Detalle	2019	2018	Variación (\$)	Variación %
Industria y comercio	47,907	29,506	18,401	62.36%
Impto Consumo Bolsa Plastica	34	40	- 7	-16.77%
<b>TOTAL</b>	<b>47,941</b>	<b>29,546</b>	<b>18,394</b>	<b>62.26%</b>

#### Nota No.5.11 Otros pasivos

Son fondos creados o incrementados con excedentes de ejercicios anteriores, los cuales serán utilizados por la cooperativa de acuerdo con el presupuesto y el reglamento de cada uno, en el desarrollo de sus programas y están representados en:

Detalle	2019	2018	Variación (\$)	Variación %
Fondo social de solidaridad	7,182	7,142	41	0.57%
Fondo Educacion	68,154	77,528	- 9,374	-12.09%
Fondo social para otros fines	227,952	393,678	- 165,726	-42.10%
<b>TOTAL</b>	<b>303,288</b>	<b>478,347</b>	<b>- 175,059</b>	<b>-36.60%</b>

Fondos sociales para otros fines:

Detalle	2019	2018	Variación (\$)	Variación %
Fondo Ayuda Mutua	34,292	34,292	0	0.00%
Fondo Bienestar Social	193,660	359,386	-165,726	-46.11%
<b>Fondo social para otros fines</b>	<b>227,952</b>	<b>393,678</b>	<b>- 165,726</b>	<b>-42.10%</b>

#### Nota No.5.12 Beneficios a los empleados

COOPASAN, reconoce a sus empleados como una retribución a sus servicios, todas las prestaciones vigentes en la legislación laboral colombiana, además otorga una prima de vacaciones y un auxilio al fondo de empleados (que corresponden al 10% del valor ahorrado por cada empleado), que se cancelan a corto plazo.

Los siguientes son los saldos pendientes de pago a la fecha de corte:

Detalle	2019	2018	Variación (\$)	Variación %
Beneficios por Terminacion de contrato	8.239	-	8.239	N/A
Cesantías consolidadas	103.770	73.039	30.732	42,08%
Intereses a las cesantías	12.017	7.627	4.390	57,56%
Vacaciones consolidadas	73.936	41.722	32.214	77,21%
<b>TOTAL</b>	<b>197.963</b>	<b>122.388</b>	<b>75.575</b>	<b>61,75%</b>

## Patrimonio:

El patrimonio de la Cooperativa está conformado por los aportes de los asociados, las reservas, los fondos de destinación específica, el superávit, los excedentes o pérdidas de ejercicios anteriores y del presente ejercicio.

### Nota No.5.13 Capital social

El capital social de la Cooperativa está constituido por los aportes sociales y el capital mínimo no reducible equivalentes a 415.000 (expresado en miles)

Detalle	2019	2018	Variación (\$)	Variación %
Aportes sociales	95,430	51,184	44,246	86.44%
Aportes sociales Minimos no reducibles	415,000	390,621	24,379	6.24%
<b>TOTAL</b>	<b>510,430</b>	<b>441,805</b>	<b>68,625</b>	<b>15.53%</b>

La Cooperativa aplica la excepción contenida en el Decreto Reglamentario 2496 modificatorio del Decreto 2420 de 2015 y por lo tanto trata los aportes sociales conforme la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía solidaria y la Ley cooperativa.

### Nota No.5.14 Reservas

Las reservas de la Cooperativa se podrán incrementar con cargo a los excedentes, con aprobación de la asamblea; están compuestas de la siguiente forma:

Reserva para protección de aportes sociales: se constituye del 20% de la distribución de excedentes según lo contempla la ley 79 de 1988.

Reservas estatutarias: son aquellas que se crean por decisión de la Asamblea General con fines específicos.

Detalle	2019	2018	Variación (\$)	Variación %
Reserva para protección de aportes	1.876.014	1.873.933	2.081	0,11%
Reservas estatutarias	73.470	73.470	-	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>1.949.484</b>	<b>1.947.403</b>	<b>2.081</b>	<b>0,11%</b>



### Nota No.5.15 Fondos patrimoniales

Estos fondos fueron creados por decisión de la Asamblea General y están compuestos por fondos de destinación específica y fondos sociales capitalizables, así.

CONCEPTO	2019	2018	Variación (\$)	Variación %
Fondo De Destinacion Especifica	1.166.406	1.130.979	35.427	3,13%
Fondos sociales Capitalizados	492.168	492.168	-	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>1.658.575</b>	<b>1.623.147</b>	<b>35.427</b>	<b>2,18%</b>

### \*Fondos de destinación específica

Son fondos de carácter patrimonial constituidos e incrementados con excedentes de ejercicios anteriores, cuya destinación específica se relaciona a continuación:

CONCEPTO	2019	2018	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Fondo para Amortizacion Aportes	86.248	119.909	-33.661	-28,07%
Fondo para Infraestructura	200.000	200.000	0	0,00%
Fondo Especial	280.158	211.070	69.088	32,73%
Fondo de Mercadeo de Productos	200.000	200.000	0	0,00%
Fondo de Maquinaria	400.000	400.000	0	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>1.166.406</b>	<b>1.130.979</b>	<b>35.427</b>	<b>3,13%</b>

Fondo especial corresponden a la parte de excedentes obtenidos en operaciones con terceros que de acuerdo con el artículo 10 de la ley 79 de 1988 no son susceptibles de repartición.

El Fondo para Amortización de Aportes fue utilizado durante el año 2019 en la suma de \$33 millones 611 mil pesos para readquirir aportes de asociados retirados, con el fin de no afectar el capital mínimo irreducible de la cooperativa.

### Nota No.5.16 Resultados del ejercicio

CONCEPTO	2019	2018	Variación (\$)	Variación %
Excedentes	148,250	96,767	51,483	53.20%
<b>TOTAL</b>	<b>148,250</b>	<b>96,767</b>	<b>51,483</b>	<b>53.20%</b>

Corresponde a los excedentes obtenidos en el presente ejercicio como resultado de los ingresos menos los costos y gastos del periodo.

#### Nota No.5.17 Resultados de ejercicios anteriores

CONCEPTO	2019	2018	Variación (\$)	Variación %
Resultados por adopción NIIF	12,455,653	12,455,653	-	0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>12,455,653</b>	<b>12,455,653</b>	<b>-</b>	<b>0.00%</b>

El saldo de esta cuenta corresponde a la utilidad de la adopción por primera vez, como resultado de los ajustes realizados a los saldos contables, bajo norma local para llegar a saldos bajo NIIF, en el estado de situación financiera de apertura (ESFA).

#### Nota No. 5.18 Otro Resultado Integral ORI

CONCEPTO	2019	2018	Variación (\$)	Variación %
Revalorización de Propiedad Planta y Equipo	2,079,894	1,918,884	161,010	8.39%
<b>TOTAL</b>	<b>2,079,894</b>	<b>1,918,884</b>	<b>161,010</b>	<b>8.39%</b>

Corresponde a la revalorización de la propiedad planta y equipo, resultante de la utilización del método de revaluación en Edificaciones y terrenos. En 2019 se actualizó el valor razonable del inmueble de Barrancabermeja a través de avalúo técnico, el inmueble de la concordia se actualizó por IPC del Dane y para el inmueble ubicado en Girón, no se realizó avalúo ni se revaluó por IPC ya que las condiciones socioeconómicas de la zona indican una estabilidad en los precios de los terrenos, y adicionalmente se está ejecutando la obra civil de los silos, que implica la ejecución de un nuevo avalúo técnico una vez terminada la obra en el año 2020.

#### Nota No. 5.19 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, derivada de la transacción por acuerdo entre COOPASAN y los compradores o usuarios del servicio o del activo, teniendo en cuenta el importe de cualquier descuento, que COOPASAN pueda otorgar.

Los saldos de ingresos a 31 de diciembre de 2019 están compuestos por:

CONCEPTO	2019	2018	Variación (\$)	Variación %
Industrias Manufacturera	24,138,289	17,866,079	6,272,211	35.11%
Comercio al por mayor y al por menor	4,516,409	3,578,283	938,127	26.22%
Otros Ingresos	274,450	257,295	17,154	6.67%
<b>TOTAL</b>	<b>28,929,148</b>	<b>21,701,656</b>	<b>7,227,492</b>	<b>33.30%</b>

Detalle de otros ingresos:

CONCEPTO	2019	2018	VARIACIÓN (\$)	VARIACIÓN (%)
Enseñanza	41,025	43,073	-2,048	-4.76%
Financieros	54,786	61,427	-6,641	-10.81%
Recuperaciones Deterioro	65,943	35,000	30,943	88.41%
Servicios (Báscula-Alquiler)	92,401	74,842	17,559	23.46%
Diversos	20,295	42,953	-22,658	-52.75%
<b>TOTAL</b>	<b>274,450</b>	<b>257,295</b>	<b>17,155</b>	<b>6.67%</b>

#### Nota No. 5.20 Costos Ventas

CONCEPTO	2019	2018	Variación (\$)	Variación %
Costos Manufactura	20,490,269	15,406,839	5,083,431	32.99%
Costos Comercializacion	3,715,117	3,000,760	714,356	23.81%
Costos Enseñanza	11,649	7,120	4,530	63.63%
<b>TOTAL</b>	<b>24,217,035</b>	<b>18,414,719</b>	<b>5,802,317</b>	<b>31.51%</b>

El costo de venta registra el valor de los costos incurridos en las actividades de elaboración o transformación de productos o mercancías vendidas, así como del servicio de enseñanza durante el ejercicio.

El incremento de los costos de venta (31.51%) está directamente relacionado con el incremento de los ingresos de actividades ordinarias (33.3%).

#### Nota No. 5.21 Gastos de ventas, administración y otros gastos.

Comprende los gastos de ventas y administración ocasionados en el desarrollo principal del objeto social de la cooperativa y se registran sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio:

CONCEPTO	2019	2018	Variación (\$)	Variación %
Gastos de Ventas	2,567,319	1,886,929	680,390	36.06%
Gastos de Administración	1,719,146	1,085,265	633,881	58.41%
Otros Gastos	277,398	217,977	59,420	27.26%
<b>TOTAL</b>	<b>4,563,862</b>	<b>3,190,171</b>	<b>1,373,692</b>	<b>43.06%</b>

A continuación, se detallan los gastos por cada rubro:

## GASTOS DE VENTAS:

CONCEPTO	2019	2018	Variación (\$)	Variación %
Gastos de personal	571,826	500,267	71,559	14.30%
Honorarios	42,407	23,550	18,857	80.07%
Impuestos	180,474	59,962	120,512	200.98%
Arrendamientos	60,708	35,004	25,704	73.43%
Contribuciones y afiliaciones	0	8,455	- 8,455	-100.00%
Seguros	89,311	51,283	38,027	74.15%
Servicios	1,317,615	964,969	352,646	36.54%
Gastos legales	4,756	1,229	3,526	286.81%
Mantenimientos y reparaciones	54,685	55,527	- 843	-1.52%
Adecuación e instalación	12,751	8,302	4,448	53.58%
Gastos de viaje	84,931	42,177	42,754	101.37%
Amortizaciones	255	0	255	N/A
Diversos	99,277	98,379	898	0.91%
Depreciaciones	42,644	37,824	4,819	12.74%
Deterioro	5,682	0	5,682	N/A
<b>TOTAL</b>	<b>2,567,319</b>	<b>1,886,929</b>	<b>680,391</b>	<b>36.06%</b>

Se destaca las siguientes variaciones:

En gastos de personal el incremento se debe a que el área comercial ha sido reestructurada con el objetivo de impulsar las ventas y se abrió una nueva agencia en la ciudad de Cúcuta.

Arrendamientos se debe a la nueva agencia en la ciudad de Cúcuta

Dentro del rubro de servicios se encuentran conceptos tales como: aseo y vigilancia, procesamiento electrónico, acueducto y alcantarillado, energía eléctrica, teléfono, correo portes y telegramas, transporte y fletes, gas, publicidad, otros (cargues y descargues de mercancías, fumigaciones, celular, atención al cliente, y servicio de internet). Dentro de los servicios el rubro mas importante es el transporte que corresponde a la logística de distribución.

## GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

CONCEPTO	2019	2018	Variación (\$)	Variación %
Gastos de personal	1,058,987	583,247	475,741	81.57%
Honorarios	85,527	76,265	9,262	12.15%
Seguros	44,810	17,164	27,646	161.07%
Mantenimiento y Reparaciones	79,392	22,702	56,690	249.72%
Aseo y elementos	15,325	3,122	12,203	390.89%
Cafetería	3,047	1,779	1,268	71.29%
Servicios Públicos	46,433	42,135	4,298	10.20%
Portes, Cables, Fax y Telex	1,032	705	327	46.43%
Transporte, Fletes y Acarreos	12,385	4,248	8,137	191.56%
Papelaría y Útiles De Oficina	7,094	14,682	- 7,587	-51.68%
Publicidad y Propaganda	7,771	2,188	5,583	255.13%
Contribuciones y Afiliaciones	15,600	13,664	1,936	14.17%
Gastos De Asamblea	10,221	5,878	4,343	73.88%
Gastos De Directivos	37,846	42,703	- 4,857	-11.37%
Gastos de Comites	10,940	10,570	371	3.51%
Reuniones y Conferencias	9,296	1,719	7,577	440.81%
Gastos Legales	17,933	1,189	16,745	1408.75%
Gastos De Viajes	13,859	11,448	2,411	21.06%
Servicios Temporales	0	43,566	- 43,566	-100.00%
Vigilancia Privada	134,672	36,805	97,866	265.90%
Cuotas De Sostenimiento	32,073	19,911	12,163	61.09%
Suscripciones	0	465	- 465	-100.00%
Auxilios y Donaciones	12,331	89,114	- 76,783	-86.16%
Adecuacion e instalacion	4,142	1,088	3,054	280.74%
Gastos Fondo Solidaridad	0	3,311	- 3,311	-100.00%
Gastos Varios	16,744	1,560	15,184	973.21%
Amortización y Agotamiento	6,690	13,033	- 6,343	-48.67%
Deterioro Inversiones	0	3,532	- 3,532	-100.00%
Depreciaciones	34,996	17,473	17,522	100.28%
<b>TOTAL</b>	<b>1,719,146</b>	<b>1,085,265</b>	<b>633,881</b>	<b>58.41%</b>

Se destaca el incremento de gastos de personal, relacionado con el incremento de la planta de personal y el ajuste de la remuneración de algunos cargos para llevarlos a condiciones normales del mercado laboral con base en las políticas adoptadas para la retención del personal calificado. Es importante resaltar que la cooperativa se acogió a la exoneración de aportes a la

seguridad social en salud y a los aportes parafiscales para SENA e ICBF de acuerdo con las modificaciones incluidas al artículo 114-1 en la ley 1943 de 2018 y ley 1955 de 2019.

De acuerdo a las nuevas áreas funcionales de la cooperativa los gastos de administración del molino que no están relacionados con el proceso de producción: como salarios, seguros, vigilancia, elementos de aseo, papelería entre otros, se incluyeron como gastos administrativos.

En las pólizas de seguros, el incremento es por ingreso de nuevos activos y aumento en los inventarios lo que nos lleva actualizar la póliza.

En gastos de mantenimientos: para el año 2019 la cooperativa ha venido realizando los mantenimientos preventivos y correctivos a los equipos de cómputo, aires acondicionados, mantenimientos eléctricos, mantenimiento del software contable, entre otros.

Gastos Publicidad corresponde al diseño e implementación de la página web de la cooperativa.

## OTROS GASTOS

CONCEPTO	2019	2018	Variación (\$)	Variación %
Financieros	265,784	190,979	74,805	39.17%
Gastos Extraordinarios	4,703	4,774	- 71	-1.48%
Gastos diversos	6,910	22,224	- 15,314	-68.91%
<b>TOTAL</b>	<b>277,397</b>	<b>217,977</b>	<b>59,420</b>	<b>27.26%</b>

Los gastos financieros se conforman así:

CONCEPTO	2019	2018	Variación (\$)	Variación %
Gastos Bancarios	2,572	3,103	- 531	-17.10%
Comisiones	35,662	25,631	10,031	39.14%
Intereses	158,684	101,418	57,266	56.46%
GMF 4*1000	67,830	53,503	14,327	26.78%
Otros	1,035	185	850	459.46%
<b>TOTAL</b>	<b>265,784</b>	<b>183,841</b>	<b>81,943</b>	<b>44.57%</b>

## NOTA 6. Revelaciones sobre riesgos

La Cooperativa implementó el Sistema de Administración del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, para la vinculación de nuevos clientes, proveedores y empleados se realiza el estudio previo para determinar que no existan antecedentes con delitos fuente de estos delitos, cuenta con un oficial de cumplimiento que realiza el monitoreo de las transacciones para detectar operaciones inusuales y si es del caso calificar y reportar como operaciones sospechosas. El oficial de cumplimiento realiza los reportes periódicos a la UIAF.


En materia de riesgo de crédito, los cupos de crédito son aprobados por el consejo de administración previo análisis realizado por la administración y la compañía de seguros que administra la póliza de seguro de deudores que avala a los clientes y asociados en caso de no pago. El comité evaluador de cartera se reúne trimestralmente para analizar el riesgo de no pago de los clientes y determinar si existe la necesidad de constituir provisiones de deterioro en los casos catalogados de difícil recuperación.

Para el año 2020 se espera iniciar el proceso de implementación del Sistema Integrado de Administración de Riesgos que permita mejorar los controles para disminuir la probabilidad de ocurrencia y el impacto de riesgos operacionales, de liquidez y mercado que afectan a la cooperativa.

## NOTA 7. Hechos ocurridos después del cierre

No se tiene conocimiento de hechos ocurridos después del cierre que tengan incidencia significativa en los estados financieros.

  
GONZALO GRATERON FUENTES  
Representante Legal  
C.C. 91.222.246

  
ADRIANA AGUILAR HERRERA  
Contadora Pública  
T.P. 170954-T

  
MARTHA EUGENIA ARDILA  
Revisora Fiscal Delegada AUDIFIN SAS  
T.P. 16474-T ( Vease Dictamen)